

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

23**NAVALCARNERO**

LICENCIAS

Don Israel Cordero Carrillo, en representación de Bull Box Navalcarnero, S. P. J., solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de una nave destinada a “crossfit” en la calle Beatas, número 8, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 12 de agosto de 2019.—El concejal-delegado de Urbanismo, Juan Luis Juárez Saavedra.

(02/28.949/19)

